

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

El problema de la vida

Ya en otras varias ocasiones nos hemos ocupado de este asunto, cuya importancia no hay para qué detenerse á ponderar.

El problema de la vida se hace cada vez más difícil, no solo en las grandes poblaciones sino hasta en las más pequeñas aldeas por el desequilibrio en que está la hacienda municipal de España.

Asunto es este que debe preocupar á los poderes públicos, puesto que si no se resuelve en armonía con las necesidades del país puede engendrar graves conflictos que á toda costa hay que prevenir y evitar.

La desgravación del vino, como artículo de consumo es un hecho pero á cambio de la pequeña baja en este artículo, la carne, el pan, las legumbres y todo lo que es indispensable para la vida sube incesantemente, así como también los alquileres de las viviendas. ¡No se puede vivir!

A la vista tenemos el cuadro comparativo de los precios de los principales artículos en 1899 y 1907 en Madrid, y por ese cuadro, que á continuación insertamos, se ve palmariamente la enorme subida que en el breve período de ocho años han sufrido todas las substancias:

	1899	1907
Pan.....	Kilogramo 9,35	0,43
Carne.....	» 1,20	2,00
Tocino.....	» 1,40	2,10
Manteca.....	» 1,38	2,50
Garbanzos.....	» 0,50	1,20
Judías.....	» 0,47	0,90
Arroz.....	» 0,46	0,80
Bacalao.....	» 0,90	1,75
Aceite.....	Litro 1,07	1,40
Vino.....	» 0,35	0,30
Vinagre.....	» 0,17	0,40
Leche.....	» 0,38	0,50
Patatas.....	Kilogramo 0,27	0,20
Sal.....	» 0,10	0,20
Pastas para sopa.....	» 0,47	1,00

Ahora bien, lo que los anteriores números dicen y expresan respecto á la Corte, puede igualmente aplicarse á las demás ciudades, villas y pueblos de España.

Es verdad que el aumento de esos céntimos en cada uno de los artículos ahí apuntados, no significa gran cosa para el bolsillo y la cuenta de los potentados, de los ricos: pero quién podrá decir lo que representa para los obreros y aun para las clases medias en todas partes? ¿Quién no vé en esas cifras la causa de nuestro gran malestar y el rápido avance del empobrecimiento de la raza con su obligado séquito de anemias y tuber culosis?

Y á todo esto el trabajo es cada día más escaso y las remuneraciones más deficientes, lo que empuja á las gentes á la emigración y hace que España se despueble horriblemente.

Compararemos lo que pasa aquí y lo que ocurre en otras partes, ateniéndonos al coste medio de los comestibles.

POBLACIONE	Cere.	Carne.	Arroz.	Pan.	Patas.
Madrid.....	2,00	2,10	4,45	0,80	0,20
Buenos Aires.....	0,55	1,50	0,60	0,60	0,10
Lisboa.....	1,90	2,25	0,40	0,80	0,19
Londres.....	1,60	1,50	0,30	0,30	0,19
París.....	1,75	1,70	0,40	0,60	0,15
Viena.....	1,72	1,90	0,24	0,60	0,15

Es decir, en pueblos donde se gana más y el trabajo es más abundante, los comestibles cuestan menos.

¿Por qué? Sencillamente porque los poderes públicos atienden á satisfacer necesidades urgentes del país, haciendo posible la vida.

La buena, la verdadera política es el arte de proporcionar á los pueblos la mayor suma de bienestar posible, y en tal concepto, la mejor política debe ser la que mejor y más rápidamente resuelve el problema de la vida.

BALAS Y BALINES

Pueden ustedes reirse de Polonia y de Siberia, de las estepas de Rusia y de las demás estepas, hoy en la cuestión del frío no existe en toda la tierra, quien pueda á nuestra ciudad hacerla la competencia.

Ya que por lo visto no nos hacen caso y siguen las calles, cubiertas de barro, pido á los que viven en las cercanías, por su propia mano se tomen justicia. Es decir que barran, pues de otra manera nuestro Ayuntamiento no oirá nuestras quejas.

¡Vaya una humedad reinante! ¡Bien dice la Nicolasa, que ella sale de su casa envuelta en papel secante!

El sol no luce hace días y á juzgar por las señales, es posible que aparezca los próximos carnavales. Lo cual que saldrá al espacio y exclamará dando voces, ¡Antiguo pueblo abulense! ¡Me conoces! ¡Me conoces!

Una empresa nueva se va á inaugurar; ¡Quiera Dios del cielo que ganen la mar! Es decir que cubran los gastos con creces, lo cual es ganarse la mar y los peces.

¡Las truchas del Adajal ¡cosa rica! hay que echar el anzuelo por si pica. Francisco Delgado.

Interesante para los agricultores.

Hemos tenido el gusto de leer un notable manifiesto que la Federación Agrícola de Levante ha dirigido á todos los elementos similares de España.

El importante e interesantísimo trabajo, contiene dos aspectos distintos: uno relativo á la campaña que es necesario desarrollar cerca del Gobierno, para obtener mejoras en las comarcas agrícolas; el otro, dirigese á los elementos agricultores del país, encareciéndoles la necesidad de unirse para defenderse.

Por lo que se refiere al primer aspecto, la Federación de Levante reclama que los Gobiernos atiendan con preferente cuidado á los tratados comerciales, estableciéndolos de modo que beneficien y aumente la exportación de los productos españoles, y en cuanto á los cereales de Castilla, piden para ellos protección más deci-

da que la que hoy disfrutan, por ser la principal y acaso única fuente de riqueza de esta región.

Las provincias levantinas no producen cereales, y sin embargo la Federación pide que se nos proteja, inspirándose en un principio de estricta justicia; también llama la atención del Gobierno sobre la necesidad de reformar la ley de alcoholes.

Otra cuestión también importantísima es objeto de estudio y recomendación en el notable manifiesto.

La organización social de los labradores, á quienes recomienda que se congreguen y constituyan cuanto antes en Sindicatos, Comunidades ó Asociaciones, y á tal fin cita la Federación la ley especial que ampara dichas comunidades de labradores, y que entre otras ventajas les concede beneficios en la adquisición de aperos y maquinaria agrícola extranjera, en la de abonos, crédito agrícola, etcétera, etc.

Además hace observaciones atinadas sobre el proyecto de Administración local, que de llegar á aprobarse como lo presenta el Gobierno, conde de hecho puesto en las corporaciones municipales á los presidentes de las Sociedades agrícolas, pudiendo ejercer decisiva influencia en la formación de las Diputaciones.

Por lo extractado y apuntado ligeramente por nosotros, comprenderán los agricultores castellanos la conveniencia que para ellos tiene no desoir las indicaciones de la Federación de Levante, y aprovechar las ventajas que les conceden las leyes para cambiar de rumbo, buscando en la solidaridad de clase la defensa de los intereses agrícolas de todos los españoles que se dedican al cultivo de la tierra.

El derecho electoral

Expuestas, como hemos dicho repetidas veces, en el Ayuntamiento las listas electorales del término municipal de Avila, se ha podido notar por algunos que hay en ellas algunos errores. Esto era de esperar, aun suponiendo que el trabajo de la sección provincial de Estadística donde se han formado las listas con arreglo á los boletines que se repartieron á domicilio fuera, como ha sido sin duda, lo más escrupuloso posible.

Los electores de este distrito municipal deben tener presente que es ahora la oportunidad, hasta el próximo día 25, de cerciorarse de si están sus nombres y apellidos fielmente consignados en las listas electorales.

Tampoco deben olvidar, que según lo dispuesto en la ley electoral vigente, todo elector tiene el derecho y EL DEBER de votar en cuantas elecciones sean convocadas en sus distritos.

Y que salvo los exentos de esta obligación, según se consigna en la misma ley, el elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en un distrito será castigado: 1.º con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado si tuviera esa carrera; y 2.º con un recargo de un dos por ciento de la contribución que pagare al Estado en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección. Dispone igualmente la ley que si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, la Provincia ó el Municipio,

al dejar de emitir su voto perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección el uno por ciento de su sueldo.

Quiere el legislador que el voto sea obligatorio y debe corresponder al elector asegurándose, por lo pronto, de que el censo electoral se forma con el esmero y la sinceridad á que tiene derecho.

Nada cuesta revisar las listas electorales teniendo en cuenta que las reclamaciones pueden presentarse por los electores, no solamente por lo que se refiere á modificaciones de sus nombres y apellidos, si aparecen con algún error, sino también á inclusiones ó exclusiones de electores.

AIRES DE LA SIERRA

Aun cuando los parezca á ustedes extraño, caros lectores, no encuentro *Sub epigrafe* para mi artículo, con el que, después de un silencio más prolongado del que yo deseaba, me propongo continuar mis Aires que tan mal han *sentado* á algunos y por los que con un interés y cariño que no he merecido, me han preguntado otros.

Si fuere imitador y pretendiera copiar á Bonafoux, podría titularle *Pelé-Melé*, pero ni lo intento siquiera, por que ni hay para qué ni por qué.

Procuraré ordenar los nuevos apuntes que tengo en cartera; los iré sacando á la pública opinión conforme su índole y asunto lo indique; desaharé los que hayan perdido actualidad é interés palpante, proseguiré mis campañas en pró de cuanto me parezca justo y loable y considere digno de figurar en estas columnas, y haré lo contrario de lo que dice el proverbio *año nuevo vida nueva*.

Digo que haré lo contrario, por que yo no pienso variar la vida mía; pienso seguir lo mismo que el año que finó, comenzando por saludar á mis lectores y desearles gran felicidad y ventura en el año que estamos empezando; esto como se vé, es ya costumbre muy añeja, pues que desde mis tatarabuuelos nos felicitamos todos en la entrada y salida de los años y además lo hago algo *tarde*, al mediar el primer mes, retraso muy español, pues eso de llegar siempre tarde, es costumbre muy española y muy antigua.

Y para no variar, tampoco pienso alterar mis propósitos y decidido empeño de pelear con la perseverancia y t-són de un convencido, por la prosperidad y progreso de este hospitalario país, para el que, por fortuna, veo los comienzos de una era de adelanto y engrandecimiento que desearé se prolongue hasta su completa regeneración.

Veo, con placer, que ha variado por completo y favorablemente la política regional y me complazco en felicitar por ello á los que intervienen con tal acierto en la dirección de la cosa pública de este Distrito. ¡Ya era hora que yo pudiera felicitar á nuestros prohombres y que me proporcionara esta satisfacción, que, bien de veras, he deseado siempre!

Por lo que respecta á los Diputados provinciales del Distrito, han realizado una gran obra en favor de los pueblos de la Sierra; obra que tendrá digno remate cuando terminen de conceder y realizar cuanto se les tiene demandado y de lo cual no me está permitido por hoy dar más detalles. Me limito á felicitarle, muy calurosamente, reflejando el sentir de la opinión y á encomendarles mucho que perseveren sus buenos propósitos, seguros de que no habrá de pesarseles.

En cuanto al diputado del distrito Sr. Silveira, tengo motivos para enviarle también mi respetuoso saludo por el agrado con que veo su actitud para con los pueblos que representa y por que me consta, de un modo cierto y evidente, su verdadero empeño por variar radicalmente la política de camarilla que en otros tiempos,

no muy lejanos, alimentaba el foco de caeciquismo, causa del atraso de estos pueblos.

Parece ser que ciertos elementos de Piedrahita, de los que estaban acostumbrados á dirigir la política del partido, han quedado muy disgustados del nombramiento de jueces municipales y no ocultan, á quien los quiere oír, su desagrado y enojo contra el Sr. Silveira, por que éste, á mi entender, ha procedido con gran acierto, completa justicia y suma habilidad, circunstancia que en los comienzos de su vida pública le favorece mucho, aun cuando disguste á otros; y no olvide el Sr. Silveira que no es Piedrahita solo quien le concede el acta y que ese es el verdadero camino para llegar donde se propone. Del enemigo el consejo. Yo, que he sido uno de sus más decididos adversarios, soy el primero en reconocer hoy desde las mismas filas donde siempre estuve, su plausible proceder y le envío por ello mis parabienes, que sino pueden ser aceptados, tampoco tienen nada de sospechosos y menos, mucho menos, de aduladores.

Otra de las grandes reformas que habrán de proporcionar al país beneficios incalculables, será el establecimiento ó constitución de la empresa automovilista desde Avila á Béjar. Se me asegura por quien puede hacerlo que el día 23 del actual se constituirá en Avila la sociedad anónima que explotará el negocio. Además de los señores que se citaban en un suelto publicado por EL DIARIO días pasados, en Piedrahita hay también accionistas importantes, como el señor Martínez Conde, de quien hablaré en uno de mis próximos artículos, que se ha suscripto por 50.000 pesetas y otros por 25.000. De este asunto me ocuparé con más extensión en «aires» sucesivos, pues hay mucho y muy sabroso que *parlar* sobre él. Espero unos antecedentes que se me han ofrecido y en cuanto los reciba trataré de ello.

La cuestión planteada entre el Ayuntamiento de Piedrahita y los otros pueblos que componen el «Asocio de Villa y Tierra», ha entrado en su aspecto jurídico-legal con el apoderamiento que ante el Notario de Piedrahita, han otorgado diez y ocho pueblos del Asocio, á favor de los que componemos la comisión gestora que se nombró en Mayo y se ratificó en 17 de Noviembre último.

Pero esto merece artículo aparte y de ello trataré mañana.

Saludo á todos y denme por presentado.

Vega Alberche.

San Martin de la Vega 17, 1908.

Jubiloo Sacerdotal de N. Smo. P. Pio X.

Exhortación del Obispo al Clero, comunidades religiosas y fieles de la Diócesis.

Venerados Hermanos é Hijos muy queridos:

Nos hallamos al presente en pleno Año Jubilar de la elevación al sagrado Sacerdocio del Padre universal de la familia cristiana, del bondadoso anciano que rige los destinos de la Iglesia Santa de Cristo, Señor Nuestro, del celoso cuanto caritativo Pontífice Pio X. El día 18 de Septiembre se cumplirá el quincuagésimo año de su ordenación sacerdotal, acto transcendentalísimo en su vida, puesto que le constituyó en la mayor de las dignidades á que la criatura puede ser elevada en la tierra. Así que, el haber alcanzado en su vida sacerdotal tal número de años, cuyo lapso de tiempo en cualquiera estado ó dignidad en el común aprecio de las gentes se estima como cosa extraordinaria, y dá motivo para celebrarla con señaladas muestras de regocijo, ha de ser para nuestro amadísimo Pastor y Padre un acontecimiento que inunde de júbilo su corazón, así como la celebración de las fiestas promovidas con esta ocasión han de ser para el Padre Santo grandiosas y satisfactorias solemnidades.

¡Ojalá pudiera ser su gozo completo y su satisfacción cumplida! Mas ¡ay! que la

malignidad de los tiempos presentes en que las naciones cristianas se encuentran agitadas por corrientes de impiedad, producidas por el desenfreno de las secas enemigas de Cristo y de su Santa Iglesia, que amparadas por las libertades que desgraciadamente se hallan establecidas y promulgadas en las sociedades modernas, y que se señalan por la predicación y propaganda de absurdas y perniciosas doctrinas que extravían las inteligencias y corrompen los corazones, se traducen en sectaria persecución á la Iglesia y sus ministros, hacen que la alegría de nuestro amoroso Padre se encuentre turbada por tristezas y amarguras que profundamente le afectan y acojan.

Identificados nosotros en todo con nuestro augusto Pontífice no podemos dejar de con El alegrarnos, cuando su corazón se encuentra influido por acontecimientos prósperos, ó con El sufrir, cuando experimenta la pesadumbre de la desgracia. Con tan bondadosísimo Padre, pues, debemos sus fieles hijos celebrar con santo júbilo la fecha memorable del quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal; así como unidos á él en sus amarguras, procurar aliviarlas con actos que lleven á su alma el bálsamo del consuelo.

Ocasión oportuna, en efecto, amados de mi corazón, para tomar parte en el admirable y hermoso concierto de voluntades de los católicos todos, que en el presente año se aprestan á festejar el feliz acontecimiento de que venimos ocupándonos, y ostentar á la faz del universo con grandiosa manifestación los sentimientos de acendrado amor hacia tan amantísimo Padre que abriga los corazones de sus fervientes hijos, reconocidos á sus inagotables bondades y al encendido celo con que procura, sin tregua y con invencible valor fomentar sus intereses espirituales y defender los sagrados derechos y las santas doctrinas de la Iglesia de Jesucristo, cuyas veces hace en la tierra.

Persuadido de que todos vosotros, V. HH. y a. hh., abrigáis en vuestras nobles almas estos tiernos sentimientos y de que en vuestros corazones se despiertan idénticos deseos, no vacilamos, ni un solo momento en asegurar que con vuestros actos de firme adhesión á la Santa Sede en la venerable y sagrada persona de nuestro augusto Gerarca, el Papa Pio X, habeis de contribuir á la extraordinaria y grandiosa manifestación, conque el mundo entero se dispone á celebrar el fausto acontecimiento del Jubileo Sacerdotal de tan gran Pontífice.

Es seguro que una vez más acreditaréis vuestra reconocida y proverbial religiosidad, no cediendo á ningunos de los de otras diócesis en demostrar en la presente oportunidad que reverenciales y amais con entrañable cariño á nuestro Santo Padre.

A fin de que el Señor conserve la preciosa vida de nuestro amantísimo Padre y pueda con salud llegar á tan deseado día, objeto de sus alegrías y fecha memorable que atrae las miradas de todos los fieles de la Iglesia universal, elevemos al cielo nuestras plegarias, rogando á la vez que ampare con su fortaleza á este venerable anciano para que con el mismo esforzado valor que hasta ahora siempre sea el invencible mantenedor de los fuegos de la verdad y el incansable y vigilante pastor de la grey santa. Al efecto hemos dispuesto, de acuerdo con nuestro Excelentísimo Cabildo Catedral, que inmediatamente después de terminada la Misa conventual ó Mayor de todos los Domingos y demás días de fiesta desde el próximo hasta el 18 de Septiembre se cante la Letanía Lauretana con sus versos y oración, implorando por la mediación poderosísima de la Virgen Santísima las gracias mencionadas. En dicho día 18 se celebrará solemne «Te Deum» en acción de gracias.

Así mismo ordenamos que en todas las Iglesias parroquiales y de Religiosas de nuestra jurisdicción se celebren idénticos cultos; y mandamos que en todas las Misas, así cantadas, como rezadas y cuando las sagradas rúbricas lo permitan se añada la oración «pro Papa» y en las que se celebren el mencionado día 18 de Septiembre se ponga en lugar de aquella la de «pro gratiarum actione»

Todos los fieles que asistan á cualquiera de estos cultos ó privadamente recen una parte del Santo Rosario ó apliquen la Sagrada Comunión por los fines arriba indicados, si se hallaren con las debidas disposiciones podrán lucrar 50 días de Indulgencia, que paternalmente concedemos.

(Concluirá.)

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 19.

Consejo de Ministros

En el domicilio del Sr. Maura se han reunido los ministros en Consejo quienes sin duda para no perder la costumbre que tienen ya establecida, han negado importancia al Consejo.

Dicen que se han despachado varios expedientes de índole puramente administrativa.

A las preguntas que reiteradamente les han sido hechas, los ministros han dicho firmemente que ha dedicado el Consejo una buena parte del tiempo que ha estado reunido á hacer un estudio del proyecto que tiene presentado el diputado solidario Sr. Cambó sobre la Hacienda municipal.

Y nada más han manifestado los consejeros.

Otro Consejo

Ya se ha anunciado que el lunes próximo se reunirán otra vez los ministros en Consejo.

Los Reyes de caza

Ayer al mediodía marchó la Reina Victoria á El Rincón, donde el Rey con algunos altos personajes palatinos, se hallaba dedicado á la caza.

A la Reina Victoria acompañaba su alta servidumbre.

Doña Victoria almorzó con el Rey. Al anochecer regresaron á Madrid.

El viaje á Sevilla

Ya está acordada la fecha en que los Reyes saldrán para Sevilla, en cuya capital pasarán una breve temporada.

Marcharán el sábado de la semana entrante.

De Marruecos

Ha sido desmentida la noticia de haber tomado los franceses la ciudad marroquí de Settat.

Sábase que los moros opusieron una resistencia vigorosa y heroica á pesar de lo cual la artillería les causó pérdidas enormes destruyendo las defensas de los musulmanes.

Una vez que hubieron castigado á los moros y reducidos por completo los franceses arrasaron la población con proyectiles en que emplearon la melinita.

Luego se retiraron sin entrar en las ruinas de lo que fué Settat.

Con estos procedimientos, el odio de los africanos contra los europeos, y especialmente contra los franceses, es mayor de día en día.

Noticias de Barcelona

Dicen de la ciudad condal que Cambó ha anticipado su regreso á Madrid por evitarse acceder á la transigencia que proponía Corominas dando el voto corporativo á los Municipios que lo reclamen y eligiéndose los restantes por sufragio.

Créese que la Solidaridad quedará completamente dividida en el Parlamento.

—En Barcelona se ha publicado un manifiesto conminando á los representantes de Cataluña que tengan asiento en las Cortes para que impongan la derogación de la ley de jurisdicciones, ya que en la primera etapa nada hicieron en ese sentido.

Barco á pique

A la entrada del puerto de Bilbao, el vapor «Gallo» ha abordado al «Esperanza» echándole á pique.

Fué salvada la tripulación.

Suceso sangriento

Dicen de Linares que hallándose dos individuos á la puerta de una taberna conversando, fueron insultados por otros que llegaron á dicho establecimiento y pretendieron que á la fuerza bebieran aquellos.

Esto dió lugar á una reyerta quedando uno de los primeros muerto y herido gravísimamente el otro.

POR LA CLASE OBRERA

UN POCO DE CARIDAD

Esa virtud cristiana, puente que salva los abismos abiertos entre la opulencia y la miseria, entre el hambre y la hartura, entre la felicidad y la desdicha, llama hoy á nuestra puerta, abulenses, reclamando lo que de justicia, y por derecho de humanidad debemos á cuantos semejantes gimen oprimidos bajo el peso de la adversidad.

De entre todos ellos, descuella en los momentos presentes una clase social modelo de resignación, siempre templada á los embates del infortunio, jamás rebelde á las inspiraciones de cordura y mansedumbre que constituyen la pura levadura de su corazón honrado. La clase jornalera de nuestra capital, sin trabajo ni esperanza de lograrlo, con la negra y horrible perspectiva de un rudo invierno sin medios de hacer frente á las necesidades imperiosas que dejan sentirse en sus pobres hogares, vaga, taciturna por nuestras calles, con hosquedades que en su semblante reflejan las negruras acumuladas en su espíritu por la amenazadora presencia del más cruel de los espectros: la miseria.

Y faltos en nuestra capital, que semeja la Cenicienta española, de apoyo que el Estado presta á otras más afortunadas, sin obras en que emplear tantos brazos deseosos de actividad; exhausto el erario del Municipio; faltos de iniciativa los particulares, no queda otro recurso, por el momento, para hacer frente á la crisis agustiosa porque atraviesa la clase jornalera, que el de abrir la *Cocina Económica*, cuya única y mejor proveedora es la bendita caridad cristiana.

Bien parecen entenderlo así nuestras dignas autoridades locales, quienes preocupándose por resolver el pavoroso problema, tenemos oído que han excitado el celo de los señores que forman la Junta de asociación de Misericordia á fin de que, cuanto antes, pueda comenzar aquella institución á prestar sus benéficos servicios.

Pero la *Cocina Económica* necesita para su funcionamiento de donativos y limosnas y por eso llamamos á las puertas de todo el vecindario acomodo, confiando en sus generosos sentimientos, y esperando que no serán desatendidos estos requerimientos de la caridad.

A tal intento, recordaremos, nuevamente que, por ahora se reciben los donativos en el Comercio de tejidos de D. Pedro Gómez de la Orden, Reyes Católicos 11.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

¡Vaya una niebla!

París-19.

Telegraffa de esta capital, que una densísima niebla envuelve á la población, en tales términos que no se recuerda otra igual.

Los transeúntes tienen que alumbrarse con faroles y linternas para poder caminar.

Los ministros franceses

París-19.

En el Elíseo, y bajo la presidencia de M. Fallières, se ha reunido el Consejo de ministros en el que M. Pichón dió cuenta de su viaje á Madrid y por lo tanto de sus conferencias celebradas con el Rey de España y con los Sres. Maura y Allendesalazar.

Dijo que Francia y España marchan de común acuerdo en la cuestión de Marruecos.

Tomaron acuerdos que permanecen reservados.

Noticias del Vaticano

Roma-19.

Su Santidad continúa mejorando. Ayer mañana recibió al cardenal secretario de Estado, y probablemente hoy comenzarán las audiencias y las ocupaciones habituales del Pontífice interrumpidas brevemente.

—Ha fallecido monseñor Carcani, vicario capitular del Vaticano, regente de la Santa Penitenciaría y consultor de la Congregación de Negocios Eclesiásticos extraordinarios.

Imprenta destruída

Montpellier-19.

Un incendio ha destruído la imprenta y oficinas del periódico *L'Eclair*, de Montpellier.

No han ocurrido desgracias personales.

Contra los polacos

Berlin-19.

La Cámara de diputados ha aprobado en tercera y definitiva lectura el proyecto de ley encaminado á reforzar al elemento alemán en la Polonia prusiana.

La insurrección en Haití

Londres-19.

Dicen de Port au Prince (Haití) que el Gobierno ha proclamado el bloqueo de Gonaires y San Marcos, que están ocupados por los insurrectos, disponiéndose al bombardeo.

El Cuerpo diplomático ha protestado terminantemente contra estos propósitos.

PELÍCULAS DE MI "CINE,"

The naughty boys

Quedamos enterados, dirán seguramente los lectores al ver el epígrafe de estas líneas, que es el título de la cinta de hoy. Y como supongo que la mayor parte de ustedes no sabrán traducir el inglés, voy, con su permiso, á manifestarles lo que esas palabras significan en castellano.

Los muchachos traviosos; así se denomina esta película, y el venir su nombre en tal idioma, no es debido á un capricho, ni mucho menos, para que vean que el *reporter* posee esa lengua, pues si bien se halla estudiándola, la causa de que la vista tenga así el título, se debe á que no es de las de mi colección, me la ha remitido una conocida casa inglesa, y he pasado mil apuros para traducirla, toda vez que también venía su explicación en el mismo idioma.

Empieza la proyección.

Retrátese en el lienzo la plaza de San Vicente, de esta ciudad, casi solitaria, como siempre. Bajo el atrio de la Iglesia que lleva este nombre, un numeroso grupo de chiquillos se entrega á sus juegos. Son de todas clases y edades, no pasando el mayor ellos de quince años, y en el grupo se ven confundidas en fraternal mezcla las diversas representaciones de las categorías sociales; desde el sucio y desarrapado golillo, hasta el elegante y aristócrata *bebé*, cuidadosamente envuelto en sedas y pieles.

Después de correr y saltar de lo lindo, durante unos minutos se dirigen procesionalmente, y hablando entre sí á la esquina de la carretera de Madrid, acaso meditan alguna diablura.

En efecto, poco después, se dedican á la graciosa ocupación de llamar á todas las puertas y echar luego á correr, dando margen á que los vecinos alarmados por los golpes y campanillazos, salgan y se encuentren chasqueados. Mas una vieja criada á quien la bronca no ha causado maldita la gracia, cruza las manos y eleva á lo alto los cerrados puños; es que piensa vengarse de los traviosos diablillos.

Provista de un gran barreño lleno de agua, se esconde detrás de la puerta de su casa, y cuando los chicos vuelven á intentar repetir la *suerte*, satisfechos del éxito anterior, sale de improviso y arroja el agua contra ellos con todas las fuerzas de que es capaz, cayendo aquella á manera de inesperada ducha, sobre... dos lujosas y elegantes damas que pasan en el

momento en que la turba infantil huye á toda velocidad.

Se arma el escándalo consiguiente. Las señoras ponen el grito en el cielo al ver sus trajes *hidroterapiados* y *trouchados* y *marchitas* las flores de sus respectivos sombreros; los guardías que acuden (en el cinematógrafo nunca faltan; en la *práctica*, ya es otra cosa) y quieren detener á la anciana doméstica, la cual se disculpa como puede; un grupo de vecinos que comenta el *suceso* con graciosas ocurrencias. Y como complemento del cuadro, los chicos que al final de la calle se ríen y hacen burla al principio de autoridad, que en muchos casos suele acontecer sea el fin de la misma.

Cuando luego todo se calma y cada mochuelo vuelve á su olivo, dirigiéndose las chapuzadas señoras á cambiar de traje, vuelven los muchachos y dirigen sus tiros á unos pacíficos corderos que pastan tranquilamente la escasa hierba de la plaza; armados de palos empiezan á hostigarles, no cejando en su *bromita* hasta que lo gran dispersarlos después de dejar tuerto á uno de aquellos.

Y finalmente, las *inocentes criaturitas*, se proveen de latas, piedras, tapas de cazuelas y otros *agradables* instrumentos, y formando nutrida y *afinada* orquesta, se dedican á recorrer la plaza ejecutando las más *escogidas* obras de su *repertorio*.

Termina la cinta, con la salida de una agraciada joven de cierta casa próxima, en la cual hay un enfermo, y sin andarse en contemplaciones estériles, la emprende á escobazos con los músicos y disuelve la banda y los danzantes.

Un respetable vecino, al oír la *música* y *percibir* el monumental escándalo que la sigue, asómase á la ventana; otro le relata lo sucedido, y el buen señor, según reza la explicación, exclama: ¡Lástima de Herodes!

Me olvidaba consignar que, aun cuando la cinta es inglesa, fué impresionada en Avila, tomándola de la misma realidad.

Edmundo.

El monopolio de las cerillas

Venta directa por la Hacienda.—La Administración Central.

En uso de la autorización que concede al Gobierno el art. 7.º de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre último, para la administración directa por la Hacienda del monopolio de fabricación y venta de cerillas fosfóricas, el ministro de Hacienda ha puesto á la firma de S. M. un decreto que ha publicado la *Gaceta*, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se crea la Administración general del monopolio de fabricación y venta de cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos.

Art. 2.º El administrador general del referido monopolio tendrá la categoría de jefe superior de Administración, con el sueldo anual de pesetas 12.500.

Art. 3.º Dicho administrador general desempeñará, en comisión, la administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Art. 4.º La diferencia que resulte entre el crédito comprendido en el capítulo V, art. 1.º, sección novena, del presupuesto vigente de Obligaciones de los departamentos ministeriales y el que se autoriza por el presente decreto, se cubrirá conforme determina el art. 7.º de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1907.»

Por otro Real decreto ya publicado también en la *Gaceta*, se nombra administrador general de dicho monopolio á D. Manuel Díaz Gómez, que es administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

NOTICIAS

El vecino de Collado, anejo de los Caballeros, Vicente Martín, salió días pasados con dirección á un pajar de

su propiedad, con objeto de encender lumbre en él.

Estrañada su esposa de la prolongada ausencia de aquél, fué á buscarle, y encontró la puerta cerrada por dentro, y la llave en el suelo, y á la vista.

Al abrir el pajar, vió á su esposo colgado de una viga, ya cadáver.

Se cree haya motivado tan fatal resolución, una enfermedad que padece.

¡Dios haya tenido piedad del desdichado suicida!

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Navalperal de Pinares, con el haber anual de 500 pesetas, y la de Villarejo del Valle con 999 pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Labradores, de Langa, se anuncian dos plazas de guardas jurados, para la custodia del campo, con el sueldo anual de 550 pesetas, cada una.

CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Muñotello, sin más sueldo que los derechos de arancel.

Por la Audiencia provincial de Avila, se cita, llama y emplaza á Rufino Rodríguez Sánchez. Y por el Juzgado de instrucción de Piedrahíta, á Blas Argenta Sánchez.

Han cesado en el ejercicio de Procuradores del Juzgado de instrucción de la capital, D. Juan Saez Sacristán, y D. Venancio Martín Coello.

Herniados (Quebrados)—Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos.

Precio del Cinturón completo. 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ha sido detenido en la estación del ferrocarril de Sanchidrián á petición del interventor del tren correo número 12, un sujeto que dijo llamarse Jacinto Madejón Arias, de Rubio de Bracamonte (Valladolid), por viajar sin billete.

Durante el pasado mes de Diciembre, se han expedido por el Gobierno civil de esta provincia cincuenta y tres licencias de uso de armas, en general y de caza y pesca.

Por la Delegación de Hacienda de esta capital, se han fijado los siguientes días del mes próximo para el cobro de los haberes del actual.

Día 1.º, Clases activas y Retirados; 3, Montepío militar; 4, Jubilados y Remuneraciones; 5, todas las nóminas sin distinción; 6, retenciones.

Le ha sido admitida la renuncia de su cargo, al administrador subalterno de propiedades y derechos del Estado, en el partido de Arévalo, don Leandro Ortega Pablos.

Durante el año de 1907 se han abierto al tráfico en España 114 kiló-

metros de ferrocarriles, de los cuales pertenecen 35 al trayecto de Gor á Baza; 10 de Pozoblanco á Conquista; 15 desde Cazalla á Cerro del Hierro (línea de Mérida á Sevilla); 14 de Castillo de las Guardas al Ronquillo; 8 de Basurto á Azbarren, y 2 entre las estaciones de Granada á Sur y Granada á Andaluces.

Se han inaugurado tres tranvías que son: el de Úbeda á Beza, el de la Ciudad Lineal á Canillejas y el ramal de Valladolid, que termina en la estación de Rioseco.

Las concesiones otorgadas en dicho año ascienden á 13, siendo los más importantes la de Fuencarral á la Ciudad Lineal, la del tranvía eléctrico de Vigo, la de Fuencarral á Colmenar Viejo, la de Villacañas á Quintanar de la Orden (que tiene su construcción adelantada) y la de la Rambla de Cataluña á la barriada de Hostafranchs.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad arroja un ingreso de 6.550 pesetas por 57 imposiciones y 1.917'51 de salida por 11 reintegros á cuenta y 5 por saldo.

La junta ayer celebrada por el «Casino Hijos del Trabajo», vióse sumamente concurrida y en ella se adoptaron acuerdos de gran interés para la sociedad, entre otros el de trasladar á otro local más céntrico y en mejores condiciones del que actualmente ocupa, y el relacionado con la más pronta apertura de las escuelas de artes y oficios.

Entre los socios reina el mayor entusiasmo, siendo de esperar que las plausibles iniciativas de la nueva junta directiva logren convertir este círculo en un centro de cultura para las clases sociales que en él se reúnan, recobrando su antiguo esplendor é importancia.

Anoche falleció en esta ciudad el conocido industrial Claudio Lobo, cuyo entierro tendrá lugar esta tarde. Reciba la familia nuestro sentido pésame.

Nuestro querido amigo D. Adolfo Mouffled, hijo del conocido médico de esta localidad, del mismo nombre y apellido, ha sido aprobado, con brillante calificación, en las oposiciones que á Oficiales de Secretaría del Ayuntamiento de Madrid, se están verificando en aquella capital.

Dámosle nuestra más cumplida y cordial enhorabuena.

En el *Boletín Oficial* del sábado último, se inserta una interesante circular de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio sobre una nueva enfermedad del algarrobo.

En Santa Cruz del Valle y oficinas del Distrito forestal de Avila, se verificará el 31 del actual, á las once, la tercera subasta doble y simultánea del monte num. 2 del Catálogo, para pastos por cinco años.

Como teníamos dicho, ayer se recibieron por la Sociedad de Oiza y pesca, los 3.000 embriones de trucha, especie «arco-iris», para el río Adaja.

Los huevecillos fecundados, llegaron en excelentes condiciones, é inmediatamente fueron colocados en la incubadora que, al efecto, ha instalado la sociedad en el huerto que el Sr. Ibarreta posee al sitio del «Cucadero».

Tuvimos nosotros el gusto de presenciar estas operaciones, observando la satisfacción y entusiasmo de que se hallan poseídos los aficionados al sport del anzuelo, para quienes deseamos el mayor éxito en los desvelos y sacrificios que se imponen para conseguir el aumento y riqueza de pesca en el río de nuestra capital.

LA SORPRENDENTE

San Segundo 11.
De seis á once noche.

ESPECTÁCULOS

Coliseo Abulense.—El nuevo número de variedades contratado por la empresa, ha llevado estos dos últimos días, numeroso contingente de espectadores.

Los artistas *Foureaux*, Aragón y Guerra, se han presentado, hasta ahora, como duetistas, cupletistas y bailarines, siendo su labor muy análoga á la de tantos otros como ya han desfilado por las tablas del Coliseo.

El programa cinematográfico, variado y escogido, resultó muy del agrado de todos los espectadores.

Para hoy se anuncian tres secciones, que darán comienzo á las horas de costumbre.

ULTIMA HORA

Por exceso de original no publicamos hoy nuestro acostumbrado *Alcance* el cual tampoco contiene ninguna noticia de interés general, pues como día de fiesta ayer estuvo en completa calma la política, y afortunadamente la crónica negra no registró ningún hecho criminal.

SECCION MERCANTIL

Avila.—19 Enero.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 48 á 49 rs. fanega.
Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 27 á 28.
Algarrobas, de 35 á 36.
Marina de 1.ª S. á 18 rs. arroba.
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega.
Idem de 1.ª á 19 id. id.
Comidilla á 16 id.
Salvado á 11 id.
Triguillo á 16 id.
Polvos á 6 id.

Medina del Campo.
Cotización de cereales en el mercado del 19 de Enero de 1908
Trigo, entrada 500 fanegas, á 48 reales
Centeno 100 id. de 35 á 36 id.
Cebada 700 id. de 27 á 28 id.
Algarrobas, 500 id. de 35 á 36 id.
Tendencia del mercado sostenida.
Tiempo de lluvias.
Los sembrados buenos.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 20.—Martes.
Santa Inés V. y Mr. Nacida en Roma y siendo por sus padres educada con el mayor esmero, y con gran cristiandad, se consagró á Dios desde su más tierna juventud. Su hermosura que era extraordinaria excitó el amor de Procopio, que la hizo ricos presentes que la Santa no quiso admitir diciéndole desde luego que ella se había consagrado á Dios y no podía ser de nadie. Por más que esta resolución era tan puesta en razón, excitó la ira del Gobernador por el desaire que para su hijo significaba, y desde entonces comenzó á perseguirla, queriendo privarla de hacer las buenas obras que hacía en beneficio de los cristianos, la mandó quemar viva, pero las llamas respetándola se cebaron en muchos de los que la rodeaban abrasándoles, hasta que al fin Dios permitió, después de muchos prodigios, que un verdugo al que con mano trémula atravesara por el pecho con una espada, para pasar á la gloria que la esperaba. Fué muy venerada, se la erigió suntuoso templo y casa de religiosas, muy visitada de los fieles y en la cual se crían los corderos de cuya lana se hacen «los Paños» que los Papas envían á los Arzobispos.
Son además Santos Fructuoso O. Augusto y Eulogio Mrs. Minardo ermitaño y Epifanio O. y C.

CULTOS

En la S. I. C., las Horas y Misa, después de Nona Misa y Responso por el Ilmo. señor Blanc, último Obispo fallecido, y por la tarde el coro.
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de María Nuestra Sra. de los Angeles en las Gordillas.
El oficio divino y Misa son de Santos Fructuoso y compañero Mrs. con rito doble y color encarnado.

LIBROS Y REVISTAS

Al recomendar á nuestros lectores la edición tricolor de *Don Quijote de la Mancha*, que con general apro-

bación da al público la casa viuda de Luis Tasso, de Barcelona, cumplimos un deber de estricta justicia. Su cuaderno 106, de belleza imponderable, prosigue la perfección y galanura de los anteriores, ninguno de los cuales desmerece de los demás en tal concepto.

HUELGA DE INQUILINOS

En el atractivo sumario del número octavo, segunda época, de *Amenidades* ilustradas, interesantísimo periódico que regala á sus lectores la empresa de *La Novela de Ahora* figuran los pormenores de la gran huelga de inquilinos que han obligado á los caseros de Buenos Aires á rebajar los alquileres, intimidades de la Reina Victoria; El valor de cada dedo; La fuerza de la consigna; Beneficencia ingeniosa; Corsés para hombres; Señales policíacas para automóviles; El agua que contiene el cuerpo humano; Mujeres que hacen trabajo de hombre... y pasatiempos, chistes, etcétera, ilustrado con notables fotografías, y con las demás secciones de costumbre.

No menos notable es la novela de este número «La bella Allista», admirable y dramática fábula de pesquisas policíacas original de Eugenio Chavette, que se lee con singular encanto.

La traducción y las ilustraciones son tan esmeradas como todas las de *Novela de Ahora* cuya empresa pone cada día más solícito cuidado en la elección, estilo fama de los autores y al lujo y elegante presentación de sus novelas.

Pídase en todas librerías y kioscos: 30 céntimos en toda España.
Administración: Valencia, 28.—Madrid.

Centro de redenciones del servicio militar

A cargo de D. Antonio Boixareu y Clavel, de Guadalajara, propietario en la misma, en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y sin comisión como otras Sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó la importante cantidad de *diecisiete millones de pesetas* próximamente y en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11, Avila.

Anuncio

Se arrienda á pasto, labor y monte la dehesa de Zarza, sita en término municipal de San Miguel de Serrozueta, propia del Excmo. Sr. Conde Superunda, Duque V. de Medina de Rioseco. Del precio y condiciones darán razón en Madrid el Contador de S. E., calle de Recoletos número 21 hotel; y en esta ciudad el administrador que suscribe, calle de Vallespín número 11.

Balbino Garcia.

Avila 18 de Enero de 1908.

Quintos sorteables en 1908

La única Sociedad Anónima que hay establecida en España según indican las leyes, y la primera que ha redimido del servicio militar á sus asegurados en el reemplazo de 1907, es el *Banco Aragonés de Seguros*, que se constituyó con un capital de diez millones de reales, aumentado hoy con

siderablemente con las primas y reservas que hacen una suma importante y más que suficiente para cumplir todos los compromisos y para que los padres de familia tengan confianza absoluta de que el contrato que hagan con el *Banco Aragonés*, será cumplido con toda exactitud, teniendo para garantía de los asegurados, constituido en la Caja general de Depósitos del Estado, la fianza necesaria para responder de sus obligaciones.

Tarifas y detalles, solicítense á la Dirección general en Zaragoza, Coso, 61, á la Subdirección en Madrid, Olavide, 14, ó á el Agente en esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2, bajo, de 9 á 1 (escritorio de Iruegas y Barreiro.) Avila.

PLATERIA Y RELOJERIA

ANTONIO CORDERO

Cubiertos nuevos de plata al peso. Idem de niño, á 10 pesetas cubierto. Hago toda clase de composturas en platería, reformo alhajas antiguas y modernas, compro oro, plata platino y monedas, compongo relojes de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores garantizando las composturas por un año. Venta de relojería, objetos de oro y plata. Relojería y platería de los Madrileños, Antonio Cordero, 33, Comercio, 33. Hoy Reyes Católicos, 33.

Se vende

una casa en la calle de San Esteban, núm. 3, con corrales, pajar y horno. Razón en la misma.

Antirreumático Romero

Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocastro.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AMA DE CRIA. Leonor López Tejedor, viuda, de 26 años, desea casa para criar, leche primeriza. Razón en Mingorría.

REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales, Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

POMADA PORTAL

contra las grietas de los pechos, preparada por el Dr. Gutiérrez. Único poseedor de tan acreditada fórmula. Tarro 1'50 pesetas. Farmacia del Dr. Gutiérrez, Constitución, 17, Avila y en las principales.

AVILA.—Tip. de Huercas de A. Jiménez

CONTRA LA TOS

ÉXITO ADMIRABLE

Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

Pídase JARABE VILLEGAS CON FENOCOLA

De venta en las principales farmacias.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento
Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General Agencia General
SEVILLA, Orfila, 9 MADRID, Carmeu, 25.
Edificio de su propiedad. DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.
Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.
Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS
A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.

Seguro de Pedrisco.

Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 30 de Noviembre, 24.603.875'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 30 de Octubre 1907, pesetas, 338.786'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé

Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 3, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumaria de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Trilladoras
Claytón.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Correas para transmisión

NAVAS & C. INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5 —Madrid

BANCO NACIONAL

Mendizábal, 8.—BARCELONA

Compañía de Seguros á Prima Fija

Capital escriturado 1.000.000 de pesetas

Ramo de seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Con el fin de poner nuestra clase de seguros al alcance de todos, hemos establecido las siguientes primas, teniéndose derecho en enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción; al cobro de las cantidades que se expresan en la siguiente

TARIFA

PRIMA mensual.	ENFERMEDADES DE			IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCION
	MEDICINA	QUIRUIA MAYOR	QUIRUIA MENOR			
Ptas. Cts.	DIARIAS Ptas. Cts.	DIARIAS Ptas. Cts.	DIARIAS Ptas. Cts.	Cantidad mensual Posetas.	Cantidad mensual. Ptas. Cts.	Posetas.
65	1 50	1 25	— 75	10	12 50	15
1 20	3 —	2 50	1 50	20	25 —	30
2 10	5 —	4 —	2 50	30	42 50	50

Para contratar un seguro, deben haberse cumplido 14 años, no exceder de 50 y disfrutar buena salud.

Las enfermedades se abonan por todo el tiempo de su duración.

Delegado-Inspector en Avila: D. José Melfrero, Calle Valladolid, 29.

HISTÓGENO

Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia,

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notario, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y Co.

{Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
{Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

Precio máximo en toda España..

EMULSION MARFIL

con aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol.

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al guayacol y los miles de enfermos que han conseguido la curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónicas, tisis rebeldes.

La Emulsión Marfil al guayacol engorda y fortalece á los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil.—Málaga.



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COCINA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar tal día los gastos de cocina.

PRECIOS
En Madrid: 2,00 ptas.
En Provincias: 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Prezioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carnajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana 1,50 ptas.
De dos días en plana 2,00 —

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Cheche diario de Salamanca al Balneario.